



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 501-18

31 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.706/17

VISTO: La Resolución CD N° 385/18, mediante la cual se designan a los alumnos Sr. Rubén Adrián Luna, Adriana María Isabel Yapura, Yanina Quispe y Pablo Alejandro Sandoval, como Alumnos Auxiliares Adscriptas a la asignatura " Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26, la Srta. Yanina Quispe, presenta nota, en la cual comunica su imposibilidad de continuar sus actividades como Alumna Auxiliar Adscripta por su situación económica y laboral en la que genera la imposibilidad de cumplir con las tareas propuestas.

Que la docente responsable acepta la renuncia presentada por la alumna y a la vez sugiere que se designe el siguiente orden de mérito de acuerdo a lo que establece el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos- Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias – Artículo 23°- *"En caso de producirse la vacante por renuncia, licencia u otro casual, el Consejo Directivo podrá reemplazar automáticamente con el aspirante ubicado en el orden inmediato siguiente del cuadro de méritos"*.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 161/18

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/18 del 17/07/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia y dar por finalizadas las funciones como Alumna Auxiliar Adscripta a la Srta. Yanina Celeste QUISPE, D.N.I. N° 39.739.978, en la asignatura



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

501-18

31 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.706/17

"ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermeria.

ARTICULO 2°. Designar a la Srta. Emilce Judith URQUIZA, D.N.I. N° 36.3861.585 en la asignatura "ENFERMERIA MÉDICA" de la Carrera de Enfermería según el orden de méritos y por el término de 1 (uno) año.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnas interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
LIC. MARÍA GUELA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa